

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

**Aprobación del expediente para el suministro de MATERIAL IMPLANTABLE PARA OSTEOSÍNTESIS DE MIEMBRO INFERIOR, para el Hospital Universitario de La Princesa**

**P.A. 4/2024 HUP**

Visto el expediente de suministros para la adquisición de MATERIAL IMPLANTABLE PARA OSTEOSÍNTESIS DE MIEMBRO INFERIOR, para el hospital Universitario de La Princesa, de importe (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON TRECE CÉNTIMOS) (777.880,13 €), para un periodo de ejecución de 12 meses (Hasta un máximo de 24 meses, en caso de que proceda la prorroga).

El Director Gerente, P.V. (Res. de la DG.RR.HH, y RR.LL., de 17 de enero de 2023) el Director Médico, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 61 del LCSP y por la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

**RESUELVE**

Aprobar el referido expediente de contratación, incluido el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como un gasto total de **(SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON TRECE CÉNTIMOS) (777.880,13 €)**, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el sistema propuesto de PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Madrid a fecha de la firma  
EL DIRECTOR GERENTE  
P.V. EL DIRECTOR MÉDICO  
(Res. 17 de enero de 2023 de la DG.RR.HH y RR.LL)

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO